



# Diario Co Latino

Tercera Época, No. 563  
El Salvador, Miércoles 2 de octubre de 2024

**133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE**

www.diariocolatino.com  
facebook.com/diariocolatinoderl  
@DiarioCoLatino

# Personas desaparecidas pueden estar en alguna de las 51 fosas clandestinas

Información Pág. 4 y 5

**Presupuesto 2025 no contempla el escalafón de Salud y Educación**

Información Pág.6

**El desaire a Felipe VI en la toma de protesta de Claudia Sheinbaum**

Información Pág. 8

**El Barcelona se redime y golea de 5-0 al Young Boys**

Información Pág.12

**CASO SANTA MARTA/ ADES.**  
EL FORO DEL AGUA EL SALVADOR EXIGE A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA QUE RETIRE LOS CARGOS PENALES CONTRA LOS LÍDERES DE SANTA MARTA Y ADES: MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ, ALEJANDRO LAÍNEZ GARCÍA, PEDRO ANTONIO RIVAS LAÍNEZ, SAÚL AGUSTÍN RIVAS ORTEGA Y TEODORO ANTONIO PACHECO. EL FORO SE UNE A LA CAMPAÑA DE SOLIDARIDAD CON LOS AMBIENTALISTAS, MEDIANTE UN PLANTÓN ANTE LA SEDE FISCAL.

FOTO DIARIO Co LATINO/RENÉ POSADA



## Caso Santa Marta y ADES

# Foro del Agua demanda a la FGR la libertad de los 5 ambientalistas

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

“Nos hemos hecho presentes como el Foro del Agua El Salvador, para solicitarle y exigirle a la Fiscalía General de la República que retire los cargos penales que le están imputando penalmente a los cinco líderes de Santa Marta y ADES”, dijo Alejandro Henríquez, integrante del Foro del Agua.

En el marco de la campaña de solidaridad con los ambientalistas de Cabañas: Miguel Ángel Gómez, Alejandro Láinez García, Pedro Antonio Rivas Láinez, Saúl Agustín Rivas Ortega y Teodoro Antonio Pacheco, directivos de ADES, las comunidades organizadas, juntas de agua y organizaciones sociales, realizaron un plantón ante la sede del ente fiscal, exigiendo la libertad de los ambientalistas.

“Recordemos, como se armó este caso, como se introdujo este proceso judicial viciado, parcializado y carente de garantías procesales que vulnera todos los derechos que establecen los artículos 11 y 12 de la Constitución de la República”, añadió.

“Este es un proceso que ha sido incriminante hacia la lucha minera en el país, especialmente para los cinco líderes de Santa Marta y ADES, que son personas que han entregado su vida a la defensa del territorio, la defensa del agua y de la tierra, son personas que han dado toda su vida por esa lucha”, alegó Henríquez.

Asimismo, reseñó que desde la detención de los cinco ambientalistas el 11 de enero de 2023, las irregularidades del proceso por parte del ente fiscal, fueron evidentes, al señalar que el requerimiento por “supuestos delitos de asesinato, secuestro y agrupacio-



En el marco de la campaña de solidaridad con los cinco ambientalistas de Cabañas, el Foro del Agua El Salvador, exige la libertad y el sobreseimiento definitivo de los líderes comunitarios ante la sede de la Fiscalía General de la República. Foto Diario CoLatino/René Posada.

nes ilícitas” en el contexto de la guerra en 1989, no ha podido ser probado.

“Según la Fiscalía, estos cinco líderes comunitarios asesinaron a Inés Domínguez, sin embargo, durante un año completo la Fiscalía ha sido incapaz de ofrecer una prueba contundente, una prueba lo suficientemente fuerte para poder demostrar primero la existencia del delito y segundo, no han sido capaces de demostrar la responsabilidad de los cinco ambientalistas en este caso”, manifestó.

### Fiscalía sólo tiene un testigo de referencia

Para Henríquez, la Fiscalía General se encuentra en una situación grave, al no contar con pruebas fehacientes de estos hechos por los que acusa a los defensores del medio ambiente de Cabañas, e incumple con su deber de investigar de manera transparente y profesional el delito.

“La Fiscalía sólo tiene un testigo de referencia que lo único que ha dicho es que a él le dijeron o que él escuchó cuando contaron lo que ocurrió el 22 de agosto de 1989. Cuando sabemos que la prueba menos pertinente y me-

nos útil para demostrar este tipo de delito es solo un testigo”, explicó.

“Y la Fiscalía sólo con esto cuenta - entonces-, estamos solicitando que retire los cargos, porque el 8, 9 y 10 de octubre es la Vista Pública, se va a juzgar a los líderes de Santa Marta, y no es posible que en este caso se condene a personas defensoras de la vida por un delito que no existe, y que ha inventado la Fiscalía, para desarticular la lucha minera”, agregó Henríquez.

### Gobierno busca intimidar alas personas defensoras

Los señalamientos a la Fiscalía General de la República, por parte del Foro del Agua, se relacionan con la información que han venido recopilando diversas organizaciones ambientalistas y sociales sobre el posible intento de reapertura de la industria extractivista minera transnacional en el país.

“Hay fuertes indicios que se quiere reactivar la minería y también sabemos que Santa Marta ha sido el bastión de lucha y defensa del territorio, entonces, este proceso penal no tiene otra intención más que intimidar y criminalizar la lucha por la defensa de

la naturaleza y la vida”, indicó.

“Por todo esto exigimos al Estado, a la Fiscalía General de la República, el retiro de cargos a nuestros compañeros ambientalistas y les exigimos también que pidan perdón a la Comunidad de Santa Marta y ADES por todo el daño que están ocasionando. Y por poner en peligro la vida de los líderes comunitarios porque son personas que padecen de enfermedades y necesitan el suministro de medicamentos de manera permanente, una cuestión que les fue negada durante la detención”, indicó Henríquez.

### Comunidad Santa Marta pide retiro de cargos

Alfredo Leiva, líder de la Comunidad Santa Marta, agradeció las muestras de apoyo y solidaridad que brindó el Foro del Agua El Salvador, y reiteró el llamado a la Fiscalía General de la República y al Sistema Judicial a ejercer un trabajo independiente y apegado al debido proceso.

“Hoy pues, con este petitorio a la Fiscalía General de la República, porque ya se acerca esa Vista Pública, queremos que retiren los cargos y así el Tribunal pueda dar un sobreseimiento definiti-

vo a los cinco compañeros que ahora están procesados injustamente”, acotó.

“Es importante decir, que este proceso ha registrado muchos hechos -que nos hacen pensar-, que estamos frente a un pleno acto de criminalización de la lucha ambiental, dado a la ausencia de la probatoria la Fiscalía, que no ha podido demostrar de que tienen un caso ni ha podido demostrar que el hecho existió, entonces, mucho menos que los cinco compañeros estén implicados”, aseveró Leiva.

Leiva solicitó a la fiscalía, como miembro de la Comunidad Santa Marta, realizar un trabajo “responsable y apegado a derechos”, lo que se traduce en el respeto al Estado de Derechos y, por tanto, dejen a sus compañeros libres para que puedan ser atendidos en su salud de manera integral y retomar sus vidas.

“Hay una situación complicada porque aunque los compañeros estén en arresto domiciliario no se puede llevar a un centro médico para obtener atención a su salud. Esperamos que la Fiscalía actúe responsablemente y retire los cargos y de esa manera los compañeros puedan ser atendidos e incorporarse a las tareas de defensa del medio ambiente que está tan amenazado”, manifestó.

“Sabemos que hay una Ley de Prohibición de Minería Metálica, pero hay empresas operando en el territorio, creando las condiciones para reabrir la minería metálica. Cuando sabemos que es inviable para el país, debido a la estrechez territorial, el estrés hídrico y la sobrepoblación que impide que esta actividad extractivista pueda desarrollarse y de hacerlo haría imposible la vida de la población y medioambiente, eso es lo que defendemos”, puntualizó Leiva.

# FGR no logra comprobar que hubo delito en caso ASOCAMBIO

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

Este martes continuó la Vista Pública en el caso ASOCAMBIO. Le tocó declarar al ex viceministro de Justicia Raúl Antonio López, quien, según su abogado defensor, ASOCAMBIO fue constituida legalmente ante la necesidad de crear una asociación para administrar los fondos de los privados de libertad que ingresaban a las tiendas penitenciarias.

Erick Ferrufino, abogado de Raúl López, explicó que el problema de las tiendas institucionales “viene de hace mucho tiempo”, el cual, se ha tratado de regular, pero estos son fondos de los privados de libertad y no públicos.

“Lo que ha manifestado fue la necesidad que se tuvo de la creación de ASOCAMBIO para el manejo o la administración de estos fondos que ingresaban a las tiendas institucionales. Parte de esta motivación fueron las mismas recomendaciones que dio tanto el Ministerio de Justicia como la Corte de Cuentas, en donde se estableció que se podía hacer patronato, que se podía establecer un fondo especial para eso o la creación de una asociación”, comentó Ferrufino en declaraciones a los medios de comunicación.

Contextualizó que la Ley Penitenciaria establece que se pueden crear asociaciones para el funcionamiento y el manejo de la buena administración de la Dirección General de Centros Penales. Es así que su representante, explicó la historia de ASOCAMBIO, ya

que previo a su constitución, otros ex funcionarios estaban siendo sometidos en procesos judiciales por la misma política.

“Entonces, lo que trataron ellos es de no caer en la misma situación de los exfuncionarios que habían sido ya procesados por la misma situación con el mal manejo de los fondos institucionales. Entonces, prácticamente ha sido una justificación del por qué nace ASOCAMBIO”, agregó el abogado.

El manejo de los fondos de ASOCAMBIO siempre estuvo a cargo de la Dirección General de Centros Penales y no directamente en las manos de los propios directivos de ASOCAMBIO, comentó Ferrufino.

Este punto fue reforzado por el ex ministro de seguridad, Mauricio Ramírez Landaverde: “la constitución de ASOCAMBIO fue en cumplimiento a un deber legal, es decir, ha quedado también muy claro que hubo desde el 2013, procesos de auditoría externa e interna que señalaron que las tiendas institucionales de la Dirección General de Centros Penales estaban operando sin un sustento legal debido, que había una institución pública que estaba captando dinero de particulares (privados)”.

“Fue un dinero privado, que nunca se legalizó, es decir, se estaba administrando de hecho y que ASOCAMBIO sirvió para eso, para darle una debida administración ya bajo una figura legal”, añadió Landaverde.

El abogado del ex ministro de Seguridad, Pedro Cruz, planteó que están preparados para un posible cambio de delito que ha sido anun-



Mauricio Ramírez Landaverde es procesado por el Caso ASOCAMBIO; sin embargo, la FGR no logra comprobar su culpabilidad. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

ciado por el tribunal de justicia este martes, de peculado por administración fraudulenta. El jueves iniciarán los alegatos finales.

Por este caso, es procesado el ex ministro de Justicia, Mauricio Ramírez Landaverde, quien explicó a la prensa que ningún testigo, perito, documento o informe respaldó las primeras acusaciones que hizo el ministerio público fiscal a raíz de las denuncias de los funcionarios en 2019.

“A lo largo del proceso (...) la fiscalía ha tenido que ir modificando (el delito) continuamente al no encontrar ningún elemento que respaldara que nos enriquecimos, desviamos, apropiamos o que sustraíamos, nada. Al final el caso se resumió en que ellos dijeron, bueno, aquí lo que ha pasado es que los gastos que se hicieron no estaban justificados, en eso se

convirtió el caso; sin embargo, ni eso han probado”, comentó Ramírez Landaverde.

Lo anterior, porque lograron demostrar que todos los gastos que se hicieron fueron para aquello que la ley ya destina. Los fondos institucionales fueron dirigidos a los programas de los trabajadores privados de libertad y las necesidades de la Dirección General de Centros Penales.

“Y acá hubo muchos testigos, los peritos también lo dijeron, y ahí están los informes en el proceso, en qué se gastó cada uno de esos fondos, los arrendamientos, la compra de equipo, el pago de servicios, todo fue para la Dirección General de Centros Penales o para beneficiar con programas de salud, de rehabilitación, de trabajo a los privados de libertad. No ha habido ningún centavo que haya tenido otro destino diferente a los dos ya mencio-

nados y eso ha quedado totalmente claro”, concluyó Ramírez Landaverde.

**“Fue un dinero privado, que nunca se legalizó, es decir, se estaba administrando de hecho y que ASOCAMBIO sirvió para eso, para darle una debida administración ya bajo una figura legal”**

# Personas desaparecidas pueden estar en alguna de las 51 fosas clandestinas

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

En los primeros dos años del gobierno de Nayib Bukele se continuó registrándose la desaparición de personas. De 2019 a 2021, cerca de 5 mil desaparecidos fueron reportados por las autoridades, la mayoría son personas civiles, quienes no tienen absolutamente ninguna relación con pandillas.

Sin embargo, hay un pequeño porcentaje con vinculación a pandillas, ya sea que son o fueron colaboradores, gente que les apoyaba con algún nivel de organización, o también porque les debían, por ejemplo, la extorsión que ellos le llaman renta. Diario Co Latino conversó en exclusiva con Marvin Reyes, secretario general del Movimiento de los Trabajadores de Policía (MTP), quien dijo que la Fiscalía General de la República (FGR) no ha dado respuesta a cientos o miles de personas, que todavía buscan a sus familiares.

“Alrededor de 5 mil personas se reportaron desaparecidas, este dato obedece a una estrategia que estaban utilizando las pandillas, porque cuando dejaban los cuerpos de las víctimas en la calle, les generaba un problema porque la zona se llenaba de policías, hacían allanamientos en diferentes casas y había detenciones”, externó.

Las pandillas comenzaron a ocultar los cuerpos, para evitar que la policía llegara e hiciera todo un aparataje



Entre 2019 y 2021, a nivel nacional, se localizaron 51 fosas clandestinas, solo algunas han sido excavadas por las autoridades. Foto Diario Co Latino/@FGR\_SV.

y desplegaran una fuerza operativa, al no haber cuerpo, no hay delito; empezaron a ubicar zonas para enterrar a las víctimas.

Entre 2019 y 2021, a escala nacional se localizaron 51 fosas clandestinas, estos lugares no han sido excavados por la fiscalía, aduciendo que no tiene presupuesto ni personal técnico. Posiblemente las personas desaparecidas estén en esas 51 fosas clandestinas.

Actualmente, no dan ningún tipo de información respecto a los desaparecidos, al solicitar esos datos la fiscalía dice que están en reserva. Antes, esos datos, incluso, los publicaban, para que la población y la opinión pública los registrara y supiera cómo se estaba manejando el tema.

También les han quitado personal y recursos, tanto a la policía en las áreas de investigaciones encargadas de las personas desaparecidas,

como a la fiscalía, que también le han reducido personal y presupuesto.

“Las autoridades ubican el lugar y lo dejan nada más señalado que hay una fosa clandestina, se desconoce cuántas personas hay y qué tipo de muerte les dieron. Habría que excavar y mediante el examen forense determinar toda esa información”, sostuvo.

Algunas fosas se han descubierto por casualidad o debido a un caso fortuito. El caso de Chalchuapa, por ejemplo, es una de las fosas más macabras, habían excavado un agujero e iban poniendo los cuerpos apilados para que la fosa se fuera llenando hacia arriba.

A medida que iban sacando los cuerpos, apareció una canasta en la cual estuvo el cuerpo de un niño, aproximadamente de dos años, solamente tenía la parte del crá-

neo. La fosa de Chalchuapa no solo era una, los últimos datos indican que habían varias.

La otra fosa que también llamó mucho la atención es la de la Finca Suiza, Nuevo Cuscatlán, en ese lugar encontraron el cuerpo de dos hermanos reportados desaparecidos y los encontraron asesinados, también una joven futbolista que desapareció en el Paseo El Carmen, de Santa Tecla.

En ese lugar había varias personas enterradas, incluso, encontraron un par de motocicletas, habían excavado el agujero, tiraron la motocicleta y el cuerpo de la persona, el objetivo era desaparecer la víctima con todo y el vehículo en el que se transportaba.

La estructura del Programa Libertad de la pandilla MS tenía su cuartel general en la comunidad El Pino, de Santa Tecla, ocupaban Nuevo Con-

catlán como lugar de descanso, ahí tenían casas y residencias.

Incluso, desplazaron a mandadores de fincas que circundan el pueblo y llegaban a descansar, además, tenían ese cementerio clandestino, porque Nuevo Cuscatlán es un lugar que por años nunca figuró en el mapa.

Esta pandilla utilizaba ese lugar para ocultar los cuerpos de casi toda La Libertad, porque ellos operaban en todo el departamento y ahí los iban a enterrar.

En Lourdes Colón hay otra fosa que tuvo bastante notoriedad, había varios cuerpos enterrados, fueron excavados algunos, pero después se dejó por falta de presupuesto.

En la base del cerro en San Francisco Gotera, Morazán, hay una fosa clandestina, según datos de un pandillero criteriado, había más de 50 cuerpos, lo extraño es que a los meses, ese mismo pandillero desapareció, lo dieron por desaparecido, probablemente quedó enterrado en esa misma fosa y nunca se excavó.

El último dato es que en estos días han estado excavando una fosa en Cumbres de San Bartolo, límite entre Tonacatepeque e Ilopango, en la zona hay un barranco bastante profundo donde enterraban los cuerpos, se desconoce cuántos cadáveres pudieran estar en el lugar.

Viene de la pág. 4

El resto de fosas siguen en el olvido, los familiares reclaman a las autoridades que se les atienda y buscan una solución, pero de parte de la Fiscalía no hay respuesta.

En cada una de esas fosas no se sabe cuántas personas contiene y al empezar a excavar verán que es una cantidad de personas quienes murieron de manera trágica, lo cual causa alarma social, y en este momento el gobierno maneja una imagen de “éxito”, que ha logrado controlar la seguridad al 100%.

Esto le generaría una nota negativa, aunque no todos los homicidios se cometieron en la administración de Bukele, sino antes, pero igual no les conviene, incluso, en estos últimos días ha habido varios desaparecidos y son encontrados muertos, no lo manejan como homicidio, sino por otras causas y dicen “muerte sobre averiguada”, y se va a determinar en la autopsia, pero si la persona ha sido asesinada, hay signos de violencia.

La “muerte sobre averiguada” significa que no se contabiliza como homicidio, se juega con los números; al no reportarlo como homicidio no crece la cifra, pero sí ha habido homicidios, por ejemplo, agosto fue el mes más violento de este año con 18 homicidios, ahí van también varias muertes sobre averiguadas que no las contabilizaron como homicidios.

El gobierno juega mucho con los números y por esa razón no les conviene que se excaven las fosas clandestinas, porque resultaría una cantidad de personas asesinadas y ellos no quieren elevar el número

de homicidios.

Reyes consideró que el Plan Control Territorial (PCT) ha sido la bandera del gobierno cuando comenzó en 2019, el MTP planteó que esta estrategia debía ser dinámica y adaptable a las circunstancias, porque el delincuente siempre busca la manera de sortear las estrategias de seguridad gubernamentales y acciones operativas de la policía.

Enfatizó que el PCT fue efectivo únicamente por 6 meses, principalmente porque los delincuentes descifraron el plan y utilizaron otras estrategias, para asesinar, extorsionar y cometer sus crímenes.

El plan consistía en el despliegue de agentes policiales junto con soldados en una determinada zona, donde había mayor incidencia de pandillas, extorsión y homicidios, parecida a la estrategia de Calderón Sol en 1998, cuando había un auge de pandillas.

Eran como grupos de vagos, no se había establecido la extorsión estructuralmente y había homicidios, pero no en la cantidad que después se registraron. Al analizar el PCT es básicamente lo mismo, es un refrito de 1998, que dio resultados solamente seis meses.

El segundo punto por el cual no dio resultado, es porque las jefaturas de la policía, oficiales que venían de los cuerpos de seguridad anteriores, como Policía Nacio-



Marvin Reyes, secretario general del MTP, señala que la desaparición de personas obedece a una estrategia de las pandillas, porque al ocultar el cadáver no existía investigación de la policía. Foto Diario Co Latino/Samuel Amaya.

nal, Guardia o Policía de Hacienda, no estaban de acuerdo con el gobierno de Bukele.

Empezaron a mover la gente, a sacarla de los sectores asignados y darles otras funciones. Por ejemplo, al policía que estaba asignado en un sector le ordenaron custodiar un reo en el hospital, asistirlo a la PGR, llevarlo al juzgado, o trasladarlo al penal, los movían para que no existiera efectividad en el lugar que le asignaron al policía.

En ese momento el policía andaba con soldados, al no estar el policía, ellos se regresaban al cuartel y la zona quedaba desprotegida, así la pandilla continuaba su accionar tranquilamente.

Luego de seis meses cuando ya no funcionó el plan empezaron a utilizar el térmi-

no, de Plan Control Territorial para referirse a toda acción que la policía llevaba a cabo, como decomisos de drogas en alta mar, detenciones y operativos, pero el plan está por escrito y dice cuáles son las acciones a desarrollar, no establece incautaciones de drogas en alta mar ni de otro tipo de acciones.

Esto no disminuyó la delincuencia, sino que cambió de estrategia, la pausó seis meses, luego volvieron a lo mismo, no sirvió para absolutamente nada porque el origen de las pandillas tiene una base social y con un plan operativo retroceder y que un delincuente sea buena persona.

El pacto o negociación de las pandillas, sobre todo la MS con el gobierno actual, es una estrategia que utilizó

Bukele para bajar la criminalidad, fue un acuerdo que beneficiara a ambos. El gobierno obtuvo bastantes beneficios, porque se generó una percepción que los delitos estaban disminuyendo.

Los pandilleros también recibieron estímulos económicos, apoyo judicial al no extraditarlos, ya que algunos de sus líderes los exigía Estados Unidos, y flexibilizaron las condiciones en las cárceles.

“A nosotros qué nos importa que a un pandillero de esos le apliquen la inyección letal, si ellos aquí mataron cantidad de gente, ellos estaban defendiendo delincuentes, pero ellos han sido los principales defensores de pandilleros”, reiteró.

Estas estructuras estuvieron trabajando para Nuevas Ideas y después los absorbieron en puestos de la Asamblea Legislativa. El diputado Ernesto Castro tenía un pandillero en su planilla de colaboradores, se publicó su foto y apareció en diferentes momentos en la campaña junto a él.

En cada una de esas fosas no se sabe cuántas personas contiene y al empezar a excavar verán que es una cantidad de personas quienes murieron de manera trágica, lo cual causa alarma social, y en este momento el gobierno maneja una imagen de “éxito”, que ha logrado controlar la seguridad al 100%.

# Presupuesto 2025 no contempla el escalafón de Salud y Educación

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

Como “medicina amarga” a los profesionales de la Salud y Educación catalogó la población, la congelación de los escalafones en estos sectores para 2025, según lo anunciado por el ministro de Hacienda en la presentación del Proyecto de Presupuesto 2025.

El Ministerio de Hacienda presentó el proyecto de Presupuesto 2025, el cual asciende a \$9,663 millones comparados con los \$9,068.7 que fueron aprobados en 2024. Sin embargo, el ministro Jerson Posada afirmó que se congelarán los escalafones tanto para el personal de Salud como para Educación. Además, anunció que no habrá incremento de salarios para el sector público.

El funcionario adelantó que han realizado una “optimización” de recursos en el rubro de remuneraciones. Las instituciones deberán mantener el número de plazas y “se congelan los escalafones de salud y educa-

ción”. Significando así “la medicina amarga” para los docentes y médicos.

Los dos sectores habían solicitado en las últimas semanas, que se les respetara el escalafón, pues el Gobierno de Bukele desde hace tres años no cumple con la nivelación salarial de las profesionales contempladas en la Ley de la Carrera Docente.

El ministro no dio detalles de los motivos porque el Gobierno de Bukele congelará ambos escalafones salariales. Este tema ha causado reacciones en el espectro político.

Por ejemplo, el diputado de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Francisco Lira, comentó que el Gobierno de Nuevas Ideas “no se interesa ni por el personal de salud, ya que están buscando médicos en Colombia, ni por los docentes de este país, pues no desean un pueblo educado. Cada día la situación empeora en El Salvador. No habrá escalafón para el sector salud y educación en 2025”.

Marcela Villatoro, también del partido ARENA, lamentó que el GOES vaya a congelar los escala-



Los médicos y los docentes no tendrán escalafón para el 2025, según lo anunciado por el Gobierno. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

fonos.

En la opinión pública, los salvadoreños también han criticado esta medida, ya que les violenta los derechos obtenidos desde hace años. El Secretario General de Andes 21 de junio, Israel Montano, dijo que existe la preocupación en el gremio por lo anunciado por el Gobierno y el tema es “muy delicado”.

La entrega del presupuesto 2025 fue hecha por el ministro de Hacienda, Jerson Posada al presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro y presuntamente, se cumplió lo que dijo Bukele el 15 de septiembre, que el Pre-

supuesto 2025 no necesitaría de financiamiento externo para solventar los gastos corrientes.

“A partir del próximo año, El Salvador ya no gastará más de lo que recauda anualmente. Continuaremos garantizando el cumplimiento de las obligaciones nacionales e internacionales. Todos estos compromisos serán asumidos con nuestros propios ingresos”, comentó Posada.

El Presupuesto 2025 mantiene la continuidad de los subsidios que recibe la población, como el del gas, el transporte público y la energía eléctrica; así como el programa Paquetes Agrícolas y los

proyectos de primera infancia, según se mencionó durante la conferencia de prensa.

En otro punto, se destinarán \$3,609.6 millones en los rubros de Educación, Salud, Seguridad y Defensa, que es 37.4% del presupuesto, según comentó Posada. En detalle, el Ministerio de Educación tendrá \$1,535.8 millones, el Ministerio de Salud, tendrá \$1,170.4 millones, y los Ministerios de Seguridad y el de Defensa tendrán \$903.4 millones juntos. La inversión pública para el próximo año ascenderá a \$1,700 millones, significando \$131.9 millones más que lo aprobado para 2024.

El funcionario no especificó cuanto serían los gastos corrientes presupuestados para el otro año, pero sostuvo que los ingresos tributarios serían por \$7,677.4 millones; significando \$747 millones más que lo estimado para 2024.

La Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto trabajará en estos 3 meses en estudiarlo y citar a los funcionarios para que expliquen los fondos asignados para el año venidero.

# Piden a CSJ resolver amparos presentados por caso de desapariciones

Redacción YSUCA  
Diego Rosales

La Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), presentó una solicitud ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ) para que resuelva los procesos de amparo de cuatro casos de desapariciones de personas entre 2011 y 2015.

Héctor Carrillo, director de FESPAD aseguró que la solicitud presentada a la CSJ busca garantizar el acceso a la justicia y la reparación de las víctimas de desaparición forzada.

Sandra Martínez Landaverde, madre de uno de los jóvenes desaparecidos, relató que la mitad del expediente de investigación del caso se habría perdido por un supuesto traslado de oficinas. A su vez, externó que al menos seis detectives habrían participado en la búsqueda de su hijo.

Los cuatro amparos fueron presentados hace más de un año ante la CSJ, pero no hubo resolución en ninguno de los casos.



# La Canasta Básica Urbana sube a \$257.93

Por Alessia Genoves

El costo de la Canasta Básica Urbana (CBAU) familiar en El Salvador aumentó un 1.12% entre enero y agosto de 2024, pasando de \$256.17 dólares a \$257.93. En comparación con el mismo período de 2023, el aumento fue del 1.08%, ya que en agosto de 2023 el costo era de \$255.19. Por su parte, la Canasta Básica Rural (CBAR) familiar disminuyó del 1.27% en los primeros ocho meses de 2024, reduciéndose de \$187.99 a \$185.61. En relación con agosto de 2023, cuando el costo era de \$189.02, la reducción fue del 1.80%.

En paralelo, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en El Salvador demuestra que de julio a agosto de 2024, el IPC general disminuyó de 131.47 a 130.96, representando una deflación del 0.39%. Y al comparar los costos de las Canastas Básicas familiares con los salarios mínimos vigentes, se evidencia que la CBAU representa el 70.67% del salario mínimo del sector comercial, industrial e ingenio azucarero (\$365.00), mientras que para el sector de maquila constituye el 71.81%. En el caso de la CBAR, esta representa el 50.85% del salario mínimo del sector comercial y el 51.68% del sector maquila.

## Variación de precios en la CBAU

La CBAU está compuesta por 11 grupos alimentarios. Los precios, de enero a agosto de 2024 en comparación con el mismo período de 2023, se observa que: el pan francés pasó de un promedio de \$0.1731 por porción en

El costo de la Canasta Básica Urbana (CBAU) familiar en El Salvador aumentó un 1.12% entre enero y agosto de 2024.  
Foto Diario Co Latino/Archivo.



2023 a \$0.1697 en 2024, representando una disminución del 1.97%. Las tortillas experimentaron una reducción más pronunciada, pasando de \$0.2649 a \$0.2403, un 9.29% menos.

El arroz aumentó del 1.19%, de \$0.0842 a \$0.0842. Las carnes tuvieron un incremento del 2.74%, pasando de \$0.4875 a \$0.5044. Las grasas disminuyeron un 1.55%, de \$0.1188 a \$0.1170. Los huevos aumentaron un 4.87%, de \$0.1080 a \$0.1133. La leche fluida subió un 3.48%, de \$0.1165 a \$0.1210. Las frutas aumentaron del 9.35%, de \$0.1615 a \$0.1783. Los frijoles mostraron un ligero incremento del 0.04%, manteniéndose prácticamente estables en \$0.2262. Las verduras aumentaron un 14.61%, pasando de \$0.2168 a \$0.2482. Finalmente, el azúcar tuvo un incremento del 1.54%, de \$0.0781 a \$0.0793.

## Variación de precios en la CBAR

La CBAR consta de 9 grupos alimentarios. Los precios de enero a agosto de 2024 con el mismo período de 2023, denotan que: las tortillas dismi-

nuyeron un 9.78%, pasando de \$0.7091 a \$0.6497 por porción. El arroz aumentó un 1.68%, de \$0.0595 a \$0.0597. Las carnes tuvieron un incremento del 2.19%, pasando de \$0.1137 a \$0.1164. Las grasas disminuyeron un 3.96%, de \$0.0503 a \$0.0486.

Los huevos aumentaron significativamente en un 7.17%, de \$0.1155 a \$0.1244. La leche fluida mostró una ligera disminución del 0.29%, pasando de \$0.0341 a \$0.0339. Las frutas experimentaron una notable reducción del 5.52%, de \$0.0165 a \$0.0171. Los frijoles aumentaron un 0.23%, de \$0.1705 a \$0.1706. El azúcar tuvo un incremento del 1.09%, pasando de \$0.0735 a \$0.0744.

## Canastas Básicas familiares y salarios mínimos

Al comparar los costos de las Canastas Básicas familiares con los salarios mínimos vigentes, se observa que para el sector comercial, industrial e ingenio azucarero, con un salario mínimo de \$365.00, la CBAU representa el 70.67% (\$257.93), mientras que la CBAR constituye el 50.85% (\$185.61). En el

sector maquila, con un salario de \$359.16, la CBAU consume el 71.81% y la CBAR el 51.68%.

Para los trabajadores del sector de cáñamo y beneficios del café, cuyo salario mínimo es de \$273.00, la CBAU representa el 94.48% de su ingreso, mientras que la CBAR constituye el 68.00%. En el caso del sector de recolección de café y agrícola, con un salario mínimo de \$243.46, la CBAU supera su ingreso mensual en un 5.94% (\$257.93 vs \$243.46), mientras que la CBAR representa el 76.24% (\$185.61) de este salario.

Los costos de las Canastas Básicas individuales en relación con los salarios mínimos, demuestran que la CBAU individual en agosto de 2024 tiene un costo diario de \$2.09, lo que resulta en un costo mensual de \$64.98 por persona.

La CBAR individual tiene un costo diario de \$1.43, equivalente a \$44.54 mensuales por persona. Para el sector comercial, industrial e ingenio azucarero, la CBAU individual representa el 17.80% del salario, mientras que la CBAR individual constituye el 12.20%. En el sector maquila, la CBAU in-

dividual consume el 18.09% y la CBAR el 12.40%.

Para los trabajadores del sector de cáñamo y beneficios del café, la CBAU individual representa el 23.80% de su ingreso, y la CBAR el 16.31%. En el caso del sector de recolección de café y agrícola, la CBAU individual constituye el 26.69% del salario, mientras que la CBAR representa el 18.29%.

**Los costos de las Canastas Básicas individuales en relación con los salarios mínimos, demuestran que la CBAU individual en agosto de 2024 tiene un costo diario de \$2.09, lo que resulta en un costo mensual de \$64.98 por persona.**

# El desaire a Felipe VI en la toma de protesta de Claudia Sheinbaum

Saúl Martínez  
Corresponsal  
@DiarioCoLatino

relaciones diplomáticas.

Pedro Sánchez, presidente del Gobierno español, quien sí fue invitado, indicó que no invitar al rey Felipe VI es un hecho “inaceptable”, por lo que al evento no asistió ningún representante del gobierno de España. Sheinbaum fue clara en mencionar que el rey Felipe VI no fue tomado en cuenta, ya que no ha brindado respuesta a una solicitud que le hiciera el jefe de Estado saliente en 2019, donde pidió que la corona española ofrezca una disculpa a los pueblos originarios, por los actos cometidos durante la conquista española.

Después de 66 presidentes y 200 años de historia republicana, Sheinbaum, es hoy la primera mujer al frente del

Poder Ejecutivo, conforme al artículo 87 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Datos revelan que es la candidatura más votada en la historia de la democracia mexicana.

Un retraso en el protocolo ocasionó que el traspaso de mando fuera distinto a la hora puntualizada (antes de las 11:00 am), debido a que los pobladores inundaron las calles y dificultaron el paso del vehículo, donde Andrés Manuel Ló-



pez Obrador se trasladó hacia el Congreso de La Unión.

En punto de las 10:33 de la mañana, Claudia Sheinbaum estaba por salir de su lugar de residencia, quien en bre-

ves palabras antes de llegar a la toma de posesión presidencial externó estar “emocionada”, estas serían sus primeras declaraciones a la prensa.

## Presidente de Cuba se reunió con su par mexicana Claudia Sheinbaum

Ciudad de México/Prensa Latina

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, sostuvo un encuentro este martes con su homóloga de México, Claudia Sheinbaum, a quien transmitió felicitaciones en nombre del pueblo y Gobierno de la nación caribeña por su investidura.

Durante el diálogo, Díaz-Canel deseó éxitos a Sheinbaum en la construcción del segundo piso de la



Cuarta Transformación de la vida pública de México.

En un mensaje en su cuenta en X, el mandatario ratificó la voluntad de continuar

estrechando los vínculos bilaterales y los intereses comunes para el desarrollo de ambas naciones.

Claudia Sheinbaum tomó

posesión este martes como la primera presidenta en la historia de México, durante una ceremonia celebrada en el Congreso de la Unión.

En el primer discurso tras su investidura, la mandataria destacó que 9,5 millones de ciudadanos salieran de la pobreza, que sin subir impuestos se redujeran las desigualdades y que México esté entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico menos endeudados y con una moneda fuerte.

Según dijo, ello se debió a un cambio del modelo de desarrollo del país, pues pasó “del fracasado modelo neoliberal y el régimen de corrupción y privilegios, a uno que

surgió de la fecunda historia de México, del amor al pueblo y de la honestidad”.

“Para bien de México, de todas y todos, vamos a continuar con el humanismo mexicano, con la cuarta transformación”, afirmó la jefa de Estado al resumir algunos de los que consideró sus principales lineamientos.

La primera mujer en ocupar el alto cargo en México obtuvo un triunfo arrollador en las elecciones del pasado 2 de junio, en las cuales superó los 35,9 millones de votos y se convirtió en la candidata más votada en la historia reciente del país, con una amplísima ventaja frente a sus rivales.

**LATINOAMERICA** 



## Cultura del debate y desarrollo de pensamiento crítico en la sociedad, como ruta de transformación

Lourdes Argueta  
Abogada



En el actual contexto socioeconómico del país, es inevitable hacerse preguntas que parecen ingenuas, como, por ejemplo: ¿Será que hay quienes aun viviendo en la miseria o difíciles condiciones, creen que hay un nuevo El Salvador? ¿Será que hay gente que cree que el dinero está alcanzando porque nadie roba? ¿Será que la propaganda fantasmiosa desde el oficialismo pesa más que la sabiduría popular? Por muy ingenuas que parezcan, lo cierto es que hay personas que ni cuenta se dan de lo que pasa en el país. Esta situación tiene múltiples razones.

Por una parte, la falta de interés por informarse e indagar sobre la realidad nacional de un buen porcentaje de personas, como un reflejo condicionante del poder que ejercen las ideas de la clase dominante, de la clase social que a conveniencia mantiene a la gente distraída con cualquier medio o instrumento para evitar que conozca, que se sensibilice, que adquiera conciencia de clase y luche por sus derechos y reivindicaciones. Estas personas que suelen no interesarse en lo que pasa, es el producto de mayor calidad para la continuidad del sistema capitalista.

Esta condición históricamente se ha impuesto y se perfecciona cada vez más; ahora, con el uso de la tecnología, los niveles de dispersión, de desinformación, de tergiversación y manipulación son aún mayores y más peligrosos, porque conducen a la humanidad a la permisibilidad de todas las formas abruptas y sutiles de dominación labo-

ral, económica, patrimonial, jurídica, social, política, cultural, como una forma pasiva de legitimación del estado actual de las cosas.

Pero no todas las personas están en esa condición, hay quienes sí se informan y analizan permanentemente la realidad, pero desde una visión de clase instalada en el subconsciente, producto de su entorno social de desarrollo, en la escuela, la familia, el trabajo, la religión que profesa, en la comunidad, poder adquisitivo, vínculos, relaciones, influencias etc., que van formando día a día una concepción de alienación o de identidad auténtica a su origen de clase, por lo que su análisis se corresponderá a partir del ángulo en que se encuentren, y de la capacidad para profundizar sobre aspectos que se conocen de manera superficial o para lo que han sido formados.

Esto último debe subrayarse, porque vemos férreos defensores de los intereses ajenos a los de las grandes mayorías, y muchos de ellos provienen de cuna humilde, pero los utilizan para dar una apariencia de inclusión y con ello legitimar la defensa al sistema dominante. Hay muchas plumas pagadas para hacer pintar una realidad o condición que no es, y para que esto se instale como cierto necesitan que los primeros que comentamos sean las grandes mayorías, los que poco o nada se informan, o consumen la información que a la elite social, económica y política le interesa que conozca, independientemente sea parcializada.

Un desafío cultural es lograr el desarrollo masivo de la capacidad analítica y pensamiento crítico, propositivo y constructivo en la sociedad; eso nos acercaría a la generación de conciencia social, que es a lo que le temen los que se creen los dueños del mundo y sus fuerzas serviles en cada país, porque un pueblo que conoce objetivamente la realidad, tiene identidad y conciencia de clase, no lo engañan fácilmente. Sobre esto se podría profundizar aún más para exponer el rol de la institucionalidad estructural del Estado en garantizar la reproducción del sistema mediante diferentes instrumentos sociales, jurídicos, mediáticos, entre otros.

Todo esto no es casual, es premeditado, hay quienes se benefician de la oscuridad en la que vive la mayoría, porque es un pú-

blico receptor del engaño sistemático o simplemente los entretienen, mientras les hacen creer que alguien más trabaja por resolver sus problemas. Esa es la esencia de la democracia representativa, burguesa, el carácter delegativo del pueblo a los funcionarios públicos para que en su nombre se encarguen en decidir y actuar sin ningún tipo de vigilancia ni rendición de cuentas, sin mayores controles ni auditorías fiscales o de transparencia. ¿Qué tipo de democracia es esa? Una democracia que excluye, que reproduce una práctica en sus representantes de simulación y evasión a la misma vez sobre su función o desempeño, entre otros vicios propios de una democracia meramente institucional.

Por ejemplo, en nuestro país el gobierno de turno hace y deshace a su conveniencia sin ninguna explicación al pueblo, como lo hemos visto recurrentemente por años, pero limitándonos a los acontecimientos recientes señalamos el golpe a la Universidad de El Salvador, a la que pretenden mantener un presupuesto de \$114 millones al igual que lo asignado en el presupuesto general en curso, y del que aún le adeudan \$45 millones, lo que ha afectado el funcionamiento general del recinto universitario e impacta directamente en la planta docente y el estudiantado.

En esa misma lógica, hemos conocido sobre la reducción al presupuesto de carteras principales como educación, salud, seguridad y defensa, a las que en conjunto la reducción presupuestaria es de \$336.2 millones de dólares, respecto al monto presupuestado para el año 2024; además de otras medidas como el congelamiento de los escalafones de salud y educación, que tendrá un impacto negativo. Y así, sucesivamente podemos ampliar una cantidad de decisiones o medidas en las que el gobierno actúa impunemente, no rinden una explicación porque no la tienen; y para rematar, son pocos los sectores organizados que reclaman no solo una respuesta, sino rectificación.

Mientras no avancemos en promover y desarrollar una cultura de debate y pensamiento crítico en la sociedad, seguirá existiendo una base de apoyo al régimen que defienden a ultranza y otros que con su silencio o “desinterés” legitiman este modelo de democracia y representación gubernamental. La izquierda tenemos mucho por hacer.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador

www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

# ¿Hay alternativa a la autodestrucción?

Jordi Corominas  
(Tomado de Agenda Latinoamericana)

Una cosa puede afirmarse con certeza: la continuación del estatus quo, del sistema capitalista global tal y como lo conocemos actualmente, es una imposibilidad ecológica.

El capitalismo, para mantenerse estable, requiere una tasa constante de crecimiento. Una tasa de crecimiento relativamente modesta del 3% anual implica duplicar la economía mundial cada 25 años. Por tanto, un crecimiento “saludable” implica siempre un crecimiento exponencial. Como señaló hace mucho tiempo el economista Kenneth Boulding solo un loco o un economista podrían creer que el crecimiento exponencial puede continuar para siempre en un mundo finito.

Hoy, el decrecimiento no es una opción, sino que es una necesidad impuesta por la imposibilidad de un crecimiento económico eterno del que ya experimentamos efectos devastadores. Serge Lantouche lo expresa con claridad en su lema: “Decrecimiento o barbarie”. Solo puede seguir creciendo una parte de la humanidad matando literalmente a la otra. La única posibilidad que la humanidad en su conjunto tiene de sobrevivir está basada en la frugalidad y la autolimitación.

El gran enemigo del decrecimiento es el sistema económico y la religión que lo mantiene: el consumismo desaforado y la obsesión por el enriquecimiento económico. En un mundo donde los millonarios son envidiados y la población queda deslumbrada por el brillo de los grandes lujos el decrecimiento no parece algo atractivo. Sin embargo, numerosos “estudios de felicidad” verifican lo que las enseñanzas religiosas tradicionales siempre han mantenido: más allá de cierto punto, un mayor consumo no aumenta la felicidad general.

Unos hábitos austeros y unas altas dosis de solidaridad y empatía mejorarían la vida física de la mayoría de la humanidad y la vida espiritual de las minorías ricas. Como afirmaba Gandhi: “La tierra proporciona suficiente para las necesidades de cada hombre, pero no para la codicia de cada hombre”.

Se dice que es más fácil imaginar el fin del mundo que el fin del capitalismo y, en efecto, los medios de comunicación de masas no paran de evocar escenarios apocalípticos: III Guerra Mundial, invierno nuclear, virus que matan a la mayor parte de la humanidad, entrada ya en el punto de no retorno del cambio climático.

No sé encontrará en ellos esbozos de un sistema económico que nos permita evitar la catástrofe, el punto de no retorno. No obstante, desde la segunda mitad del siglo XX, cuando quedó claro que el modelo soviético de planificación central ya no funcionaba, se han realizado muchas investigaciones sobre estas alternativas viables al capitalismo.

Las razones por las que son tan poco divulgadas y conocidas son diversas, la más obvia es que los privilegiados del sistema actual defienden con uñas y dientes sus privilegios, pero también es cierto que siempre es más fácil destruir que construir, ser agorero que dibujar futuros posibles, dejarse llevar por el miedo que invertir esfuerzos en la reflexión para salir adelante.

Entre los diferentes modelos me parece muy interesante el de la “Democracia Económica” de David Schweickart, que mantiene la eficiencia del capitalismo y es compatible con la sostenibilidad ecológica. Schweickart señala que el “mercado libre”, tan venerado por los capitalistas, en realidad está compuesto por tres mercados distintos: Mercados de bienes y servicios, mercados laborales y mercados de capitales.

Schweickart argumenta que debemos mantener mercados competitivos (bien regulados) para bienes y servicios, preservando así los incentivos para una producción eficiente, pero que la mano de obra (mercados laborales) debe democratizarse.

Las empresas económicas no financieras deben y pueden ser gobernadas por quienes trabajan en ellas y el capital (mercado de capitales) debe democratizarse reemplazando Wall Street y la mayoría de las otras instituciones financieras con un sistema bancario público.

En la Democracia Económica, prácticamente todas las nuevas inversiones provienen de fondos públicos. Por lo tanto, la inversión puede dirigirse específicamente a cumplir objetivos ambientales: energía renovable, empleo alternativo para los trabajadores afectados negativamente por el cambio de los combustibles fósiles y de aquellos sectores cuyo objetivo es alentar a los “consumidores” a comprar más y más cosas. La asignación de inversiones puede alentar una producción más localizada, formas de agricultura más saludables y ambientalmente más sostenibles, etc.

En resumen, democratizar el capital significa obtener una medida de control sobre nuestro futuro económico y ecológico. Porque, como ha señalado el economista James Galbraith, los mercados son útiles e importantes, pero tienen dos defectos imposibles de erradicar: los pobres y el futuro no cuentan. Y este problema solo se ha intensificado con el dominio cada vez mayor del capital financiero.

Se dirá, con razón que este sistema aún no existe en el mundo real, o solo en germen en algunas empresas cooperativas, y que el tiempo apremia. Y sí, quizás sabemos que existen alternativas sostenibles a la autodestrucción, pero ¿cómo caminamos hacia ellas?

En primer lugar, debemos realizar ingentes esfuerzos de ingeniería científico-tecnológica para lograr la sostenibilidad. El economista Robert Pollin sugiere la necesidad de una inversión masiva y a es-

cala global en energías renovables y prácticas de consumo eficiente.

Pollin considera que debe priorizarse la reducción de los combustibles fósiles, por delante incluso del descenso del consumo energético, ya que ésta es responsable de cerca del 74% del total de emisiones globales de efecto invernadero. En segundo lugar, es necesaria una gobernanza mundial y la participación de las iniciativas locales en la planificación mundial a gran escala.

Esto quiere decir avanzar en estructuras democráticas desde los lugares de trabajo hasta las instituciones mundiales. Y, en tercer lugar, como agentes impulsores de estos cambios, necesitamos un “Movimiento Ciudadano Global”, un movimiento capaz de lograr una influencia decisiva, es decir, el poder político, en países individuales, sin perder de vista la naturaleza inevitable del proyecto a nivel mundial.

Por supuesto, que haya alternativas a la autodestrucción y que incluso puedan dibujarse caminos transitables para un mejor futuro no significa que no triunfen los escenarios apocalípticos: Las fuerzas derechistas (bien financiadas) del fascismo posmoderno imperante, seguirán defendiendo los privilegios de una minoría a costa de las futuras generaciones. Y vemos cada día la dificultad de resistir este fascismo: Por ejemplo, cuando la inmigración masiva empieza a afectar negativamente a muchos trabajadores y clases medias en los países de acogida, los partidos de izquierda, si no quieren perder votos, apoyan cuotas de inmigración más estrictas, por temor a una reacción fascista aún mayor, ¿pero que pasará si aumentan, como probablemente lo harán debido al crecimiento de la desigualdad y al mismo cambio climático, las corrientes migratorias?

Debemos reconocer que incluso si hay millones de activistas luchando por la justicia ambiental, solo estamos hablando de una pequeña fracción de los más de 7 mil millones de personas que poblamos el planeta. Además, la probabilidad de que mi compromiso personal, por activo que sea, haga una diferencia significativa en el resultado final del proyecto de transformación del sistema económico parece pequeña.

¿Cómo vencer entonces los incentivos permanentes para el desanimo, la desesperanza y el cinismo, el arma más poderosa del poder? Quizás para persistir, incluso bajo el fracaso y la sensación de impotencia, se necesita algo más que una ética, se necesita experimentar que es precisamente en la solidaridad y las luchas compartidas por la vida donde vencemos el absurdo de la existencia y encontramos una felicidad inconmensurable con la que proporciona el consumo, la acumulación de bienes y el desprecio por el planeta tierra.

**DINORA DEL CARMEN CAMPOS ESCOBAR**, NOTARIO DE ESTE DOMICILIO, HAGO SABER: Que a mi Oficina Notarial ubicada en primera avenida norte, número cuatro, Soyapango, San Salvador; se ha presentado la señora MARIA SARA AGUILUZ ERRODAS DE ERROA, quien es de sesenta y cuatro años de edad, de Oficios Domésticos, del domicilio de Tonacatepeque, Departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero tres millones cien mil cuatrocientos treinta y ocho - ocho, con Número de Identificación Tributaria debidamente homologado, solicitando TITULO SUPLETORIO, de un inmueble de naturaleza rústica de una extensión superficial de SEIS MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PUNTO OCHENTA Y UNMETROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE PUNTO SESENTA VARAS CUADRADAS, ubicado en Cantón Malacoff, Municipio de Tonacatepeque, Departamento de San Salvador, el cual es de la descripción técnica siguiente: El vértice sur oriente que es el punto de partida de esta descripción técnica tiene las siguientes coordenadas: NORTE doscientos noventa y dos mil novecientos cuarenta y tres punto cincuenta y seis, ESTE cuatrocientos noventa mil ciento un punto cero dos; LINDERO SUR partiendo del vértice Sur Oriente está formado por un tramo con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, Sur setenta y siete grados cero un minutos dieciséis segundos Oeste con una distancia de treinta y cuatro metros; colindando con María Anselma Escobar de Martínez, con cerco de púas. Así se llega al vértice Sur Oriente, que es el punto de inicio de esta descripción técnica. El terreno antes descrito se valúa en la suma de TRECE MIL DOLARES, de los Estados Unidos de América, no es dominante ni sirve, ni está en proindivisión, y no tiene cargas o derechos que pertenezcan a terceras personas.- Que la señora MARIA SARA AGUILUZ ERRODAS DE ERROA, según escritura pública de compraventa de inmueble realizada en la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a las doce horas con treinta minutos, del día veintinueve de junio del año dos mil veinte, ante los oficios notariales de la notario Yeni Marisol Mayorga García, es actual poseedora del inmueble antes descrito, y en la que consta que los poseedores anteriores habían poseído de forma material desde hace más de sesenta años, y que desde su nacimiento, lo habitaron y poseído de forma quieta, pacífica e ininterrumpidamente, cercándolo, sembrándolo, cosechándolo con árboles frutales, abonado para su ornato y desarrollo, cuidándolo desde el tiempo que tuvieron razonamiento para hacerlo, hasta esa fecha, y que a dicha posesión se suman los años que la compareciente lo ha poseído en forma quieta, pacífica e ininterrumpidamente, cercándolo, sembrándolo, cosechándolo, con árboles frutales, abonado para su ornato y desarrollo, cuidándolo hasta la fecha, haciendo un total

diez punto veinticinco metros; Tramo dos, Sur ochenta y un grados cincuenta y un minutos treinta y siete segundos Este con una distancia de siete punto cuarenta y ocho metros; Tramo tres, Sur ochenta y un grados cuarenta y dos minutos cincuenta y siete segundos Este con una distancia de ocho punto veinte metros; colindando con María Marcos Erroa con cerco de púas. LINDERO ORIENTE partiendo del vértice Nor Oriente está formado por siete tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, Sur cero tres grados cincuenta minutos once segundos Oeste con una distancia de veintiocho punto treinta y nueve metros; Tramo dos, Sur cero grados cuarenta y tres minutos cincuenta y dos segundos Este con una distancia de quince punto treinta y seis metros; Tramo tres, Sur diecinueve grados cero seis minutos veinte segundos Oeste con una distancia de treinta punto setenta y un metros; Tramo cuatro, Sur trece grados cuarenta y dos minutos cuarenta y dos segundos Oeste con una distancia de veintisiete punto treinta y ocho metros; colindando con los señores María Marcos Erroa, Luisa Erroa y María Ángela Erroa, con cerco de púas; Tramo cinco, Sur doce grados cero cuatro minutos cuarenta y seis segundos Oeste con una distancia de dieciséis punto treinta y dos metros; colindando con Pedro Héctor Sandoval Erroa, con cerco de púas; Tramo seis, Sur setenta y siete grados cero un minutos dieciséis segundos Oeste con una distancia de sesenta y cuatro punto treinta y dos metros; colindando con la señora María Anselma Escobar de Martínez, con cerco de púas. Así se llega al vértice Sur Oriente, que es el punto de inicio de esta descripción técnica. El terreno antes descrito se valúa en la suma de TRECE MIL DOLARES, de los Estados Unidos de América, no es dominante ni sirve, ni está en proindivisión, y no tiene cargas o derechos que pertenezcan a terceras personas.- Que la señora MARIA SARA AGUILUZ ERRODAS DE ERROA, según escritura pública de compraventa de inmueble realizada en la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a las doce horas con treinta minutos, del día veintinueve de junio del año dos mil veinte, ante los oficios notariales de la notario Yeni Marisol Mayorga García, es actual poseedora del inmueble antes descrito, y en la que consta que los poseedores anteriores habían poseído de forma material desde hace más de sesenta años, y que desde su nacimiento, lo habitaron y poseído de forma quieta, pacífica e ininterrumpidamente, cercándolo, sembrándolo, cosechándolo con árboles frutales, abonado para su ornato y desarrollo, cuidándolo desde el tiempo que tuvieron razonamiento para hacerlo, hasta esa fecha, y que a dicha posesión se suman los años que la compareciente lo ha poseído en forma quieta, pacífica e ininterrumpidamente, cercándolo, sembrándolo, cosechándolo, con árboles frutales, abonado para su ornato y desarrollo, cuidándolo hasta la fecha, haciendo un total

de sesenta y cuatro años de posesión, pero careciendo de título de dominio inscrito, por lo que comparece ante mis Oficios Notariales, para que conforme a lo establecido en el artículo Dieciséis de la Ley del Ejercicio Notarial de Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias, seguidos que sean los trámites que la misma señalen se extienda a su favor el título que solicita.- Lo que hago del conocimiento para los efectos correspondientes.- Librado en mi Oficina Notarial a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.-  
**LIC. DINORA DEL CARMEN CAMPOS ESCOBAR NOTARIO**  
**3a. Publicación**  
**(30 septiembre,**  
**1-2 octubre/2024)**

**EDICTO: SARA RUTH CORDOVA RIVERA**, Notario, de este domicilio, con Despacho Jurídico, en calle Arturo Ambrogio, numero cuatrocientos sesenta y nueve, Colonia Escalón, Distrito de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador.-Teléfonos 7803-4160 y 2224-0548.- **AL PUBLICO EN GENERAL, HACE SABER:** Que a mi Oficina Notarial, el día uno de julio de este mismo año, se presentó **JOSE MANUEL ZEPEDA MARMOL**, de treinta y nueve años de edad, Licenciado en Contaduría Pública y del domicilio del distrito de Apopa, San Salvador-Oeste, Departamento San Salvador, a quien hoy conozco y además identifico con Documento Único Homologado número cero tres dos siete uno cero uno siete-ocho; solicitando Diligencias de **TITULO SUPLETORIO**, sobre un terreno de naturaleza rústica, identificado como **PORCION SIN NUMERO, BLOCK ONCE**, Colonia Las Cañas, Calle La Paterna, jurisdicción del Distrito de Apopa, San Salvador-Oste, Departamento de San Salvador, propiedad de **JOSE MANUEL ZEPEDA MARMOL**, con la extensión superficial de **CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PUNTO TREINTA Y UN METROS CUADRADOS**; el cual, partiendo del vértice Nor-Oeste, Mojón UNO; con las coordenadas de partida y de llegada siguientes, cuatrocientos ochenta y un mil quinientos cuarenta y nueve punto noventa y siete metros en X y doscientos noventa y nueve mil ochenta y siete punto sesenta y nueve metros en Y, tiene las medidas y linderos siguientes: **AL NORTE**, partiendo del vértice Nor-Oeste, Mojón UNO, un tramo, Norte sesenta y ocho grados veinticinco minutos cincuenta segundos Este, dieciocho punto treinta y ocho metros; linda con terreno propiedad de Estrella del Rosario Galindo Pohl de Galindo; **AL ORIENTE**, partiendo del vértice Nor-Oeste, Mojón DOS, en cuatro tramos, así: Tramo uno, Sur treinta grados cincuenta y cinco minutos cuarenta segundos Este, tres punto cuarenta y dos metros; tramo dos, Sur treinta y dos grados catorce minutos trece segundos Este, seis punto diez metros; linda con terreno propiedad de Estrella del Rosario Galindo Pohl de Galindo; tramo tres, Sur treinta y cinco grados catorce minutos quince segundos Este, diez punto cuarenta y cinco metros; linda con terreno propiedad de Matilde Gilberto Alas, antes, hoy Graciela Alas y Otro; y, tamo

**EDICTO ELIAS ABEL RAMIREZ**, Notario, de este domicilio y del distrito de Olocuilta, municipio de La Paz Oeste, departamento de La Paz, con oficina establecida en Quince Calle Poniente, Edificio Centro de Gobierno, tercer nivel, oficina número treinta y cinco, distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador. **HACE SABER:** Que por resolución del suscrito notario, proveída a las once horas del día diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción dejó el señor **JOSE ELISEO ALDANA conocido por JOSE ELISEO ALDANA ESCOBAR**, ocurrida en San Salvador el día diez de enero de mil novecientos noventa y cinco, siendo su último domicilio el de la ciudad de San Luis Talpa, departamento de La Paz, de parte de las señoras

cuatro, Surtreinta y seis grados treinta y ocho minutos catorce segundos Este, diez punto diecinueve metros; linda con terreno propiedad de Guzmán de Reyes, antes, hoy Melba Guzmán de Brenes; **AL SUR**, partiendo del vértice Sur-Oeste, Mojón SEIS, un tramo, Sur ochenta y dos grados treinta y siete minutos treinta y seis segundos Oeste, diecinueve punto noventa y tres metros; linda con terrenos propiedad de Israel Sillezar Calles; y, Almira del Carmen Arévalo Romero; y **AL PONIENTE**, partiendo del vértice Sur-Oeste, Mojón SIETE, en tres tramos, así: Tramo uno, Norte dieciocho grados cincuenta y ocho minutos cero nueve segundos Oeste, uno punto sesenta y siete metros; tramo dos, Norte treinta y un grado treinta y siete minutos cero dos segundos Oeste, doce punto cero cero metros; y, tramo tres, Norte cuarenta grados cincuenta y dos minutos dieciséis segundos Oeste; linda con Servelio Alemán Ayala, antes, hoy propiedad de Miguel Ortiz y Otros.- La Posesión en lo personal, la ejerce de manera quieta, pacífica y no interrumpida, desde el día veintinueve de junio de este mismo año, por compra, mediante Escritura Pública de compraventa, otorgada en esta misma ciudad, a las nueve horas del día veintinueve de junio de este mismo año, ante mis oficios notariales; y, que unida a la posesión ejercida por la antigua dueña señora Rose Marie Galindo de Galindo, de setenta y cinco años de edad, Licenciada en Filosofía y de este domicilio, Con Documento Único Homologado Número cero tres uno cuatro cero ocho tres seis-dos, tiene más de diez años consecutivos de poseerlo.- Valúa el terreno objeto de las presentes, en la cantidad de **OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.- Librado en mi Oficina Notarial, ubicada en las dirección arriba indicada. Ciudad y Distrito de San Salvador, Centro, Departamento de San Salvador, quince de septiembre de dos mil veinticuatro.

**SARA RUTH CORDOVA RIVERA NOTARIO**  
**3a. Publicación**  
**(30 Septiembre,**  
**1-2 Octubre/2024)**

**EDICTO ELIAS ABEL RAMIREZ**, Notario, de este domicilio y del distrito de Olocuilta, municipio de La Paz Oeste, departamento de La Paz, con oficina establecida en Quince Calle Poniente, Edificio Centro de Gobierno, tercer nivel, oficina número treinta y cinco, distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador. **HACE SABER:** Que por resolución del suscrito notario, proveída a las once horas del día diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción dejó el señor **JOSE ELISEO ALDANA conocido por JOSE ELISEO ALDANA ESCOBAR**, ocurrida en San Salvador el día diez de enero de mil novecientos noventa y cinco, siendo su último domicilio el de la ciudad de San Luis Talpa, departamento de La Paz, de parte de las señoras

**NELLY VANESSA ALDANA DEL CID Y ELSA MARIA ALDANA AYALA**, en sus calidades personales por derecho propio como hijas del causante, habiéndose conferido la administración y representación de la sucesión intestada, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina del notario **ELIAS ABEL RAMIREZ**. En el distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a las once horas con cuarenta y cinco minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

**LIC. ELIAS ABEL RAMIREZ NOTARIO**  
**3a. Publicación**  
**(30 septiembre,**  
**1-2 octubre/2024)**

**EDICTO BIRMANESA NELSY MANCIA**, Notaria, del domicilio de Santa Tecla, con oficina establecida en Novena Avenida Norte Número uno, Polígono Catorce, Colonia Santa Mónica Santa Tecla, La Libertad Sur, Departamento de La Libertad. **HACE SABER:** Que por resolución proveída por la suscrita, a las quince horas del día veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada, expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción, ocurrida en el Barrio San José, jurisdicción de San Rafael Obrajuelo, La Paz Este, Departamento de La Paz, el día veintidós de junio de dos mil quince, siendo ese su último domicilio, dejó la Señora **ROSA CLAUDIA RENDERO VUOLTA DE MOLINA**, a la señorita **PAULA NAYELY DELGADO ALCANTARA**, en calidad de Cesionaria de los derechos hereditarios intestados que les correspondían a los señores **JOSE ROBERTO MOIINA RENDERO** y **SARA ISABEL MOLINA DE MORALES**, como hijos de la referida causante, habiéndose conferido a la referida heredera, en la calidad antes dicha, la administración y representación INTERINA de la sucesión, con las formalidades y restricciones de los Curadores de la herencia yacente. Lo que se avisa al público para los efectos legales. Librado en las oficinas de la Notario **BIRMANESA NELSY MANCIA**, en Santa Tecla, La Libertad Sur, Departamento de La Libertad, a las catorce horas del día veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro.

**LICDA. BIRMANESA NELSY MANCIA NOTARIO**  
**3a. Publicación**  
**(30 septiembre,**  
**1 -2 octubre/2024)**

**EDICTO ELIAS ABEL RAMIREZ**, Notario, de este domicilio y del distrito de Olocuilta, municipio de La Paz Oeste, departamento de La Paz, con oficina establecida en Quince Calle Poniente, Edificio Centro de Gobierno, tercer nivel, oficina número treinta y cinco, distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador. **HACE SABER:** Que por resolución del suscrito notario, proveída a las once horas del día diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción dejó el señor **JOSE ELISEO ALDANA conocido por JOSE ELISEO ALDANA ESCOBAR**, ocurrida en San Salvador el día diez de enero de mil novecientos noventa y cinco, siendo su último domicilio el de la ciudad de San Luis Talpa, departamento de La Paz, de parte de las señoras

No. de Expediente : 2024228839  
No. de Presentación: 20240384608  
CLASE: 41.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:  
Que a esta oficina se ha presentado PEDRO JUAN ANTONIO CASTELLANOS CORNEJO, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión: La Rosa Azul y diseño, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES, EDICIÓN DE LIBROS - EDICIÓN DE LIBROS ELECTRÓNICOS SERVICIOS DE EDICIÓN MUSICAL, EDICIONES MUSICALES. SERVICIOS DE EDICIÓN DE TEXTOS QUE NO SEAN PUBLICITARIOS, PUBLICACIÓN Y EDICIÓN DE LIBROS Y REVISTAS. Clase: 41.  
La solicitud fue presentada el día doce de septiembre del dos mil veinticuatro.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, trece de septiembre del dos mil veinticuatro.

**La Rosa Azul**  
**Ana Gloria Castaneda Valencia Registrador Auxiliar**  
**1a. Publicación**  
**(2-4-8 Octubre/2024)**

No. de Expediente : 2024227773  
No. de Presentación: 20240382754  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:  
Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE HERMES BOGLIONE BARRAZA, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE MERCADO DIGITAL ASSET MANAGEMENT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: MERCADO DIGITAL, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la expresión MULTI INVERSIÓN

NES ONE que se traduce al castellano como MULTI INVERSIONES UNO, que servirá para: SERVIR PARA IDENTIFICAR EMPRESAS DE INMOBILIARIOS. La solicitud fue presentada el día nueve de agosto del dos mil veinticuatro.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinte de agosto del dos mil veinticuatro.

**MULTI INVERSIONES ONE**  
**Mauricio Enrique Sánchez Vásquez Registrador Auxiliar**  
**1a. Publicación**  
**(2-4-7 octubre/2024)**

**EDICTO JULIAN OLIVO GARCIA**, Notario, del domicilio de San Marcos, Departamento de San Salvador, con oficina ubicada en: Residencial Palo Alto, Pol. F, casa uno, Zacatecoluca, La Paz. **AL PUBLICO, PARALOS EFECTOS DE LEY, HACE SABER:** Que por resolución proveída por el suscrito, a las once horas con treinta minutos del día veintitrés de Septiembre del año en curso, ha sido declarada Heredera Definitiva con Beneficio de Inventario a la señora **VILMA CONSUELO SALGUEIRO CARBALLO** de cincuenta y dos años de edad, Licenciada en Anestesiología, del domicilio de Zacatecoluca, Departamento de La Paz, persona a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributario cero cero dos nueve cero uno seis cuatro dos; en concepto de Heredera Testamentaria del señor, **MANUEL DE JESUS SALGUEIRO VARGAS**, de ochenta y seis años de edad, Motorista, Casado, de Nacionalidad Salvadoreña, originario de Coatepeque, Departamento de Coatepeque, del domicilio de Zacatecoluca, residente en Colonia Siracusa, Séptima calle poniente, casa número cinco, Zacatecoluca, departamento de La Paz, siendo este su último domicilio, con Documento Único de Identidad número cero cero seis cero dos uno nueve tres-uno, quien falleció a las once horas del día diez de Octubre del año dos mil diecinueve, en Colonia Siracusa, Séptima calle poniente, casa número cinco,

Zacatecoluca, Departamento de La Paz, a consecuencia de Paro Cardiorrespiratorio, sin asistencia Médica, quien al momento de fallecer tenía ochenta y seis años de edad, a la Heredera se le ha conferido la Herencia administración y representación Definitiva de la sucesión Testamentaria. Librado en la Oficina del Notario. En el Distrito de Zacatecoluca, Municipio de La Paz Este, Departamento de La Paz, a las trece horas, del día veinticinco de septiembre del año dos mil veinticuatro.

**JULIAN OLIVO GARCIA NOTARIO**  
**Unica Publicación**  
**(2 octubre/2024)**



**OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCAÑO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN**  
Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.  
**En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.**  
**(S.R.A.G.)**

**Diario Co Latino**

**24/7 Erza de Duke**

**Publicidad y Comercialización**

**erzaduke@diariocolatino.com**

**7737-8292**

## El Águila buscará la remontada para meterse a semis de la Copa Centroamericana

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

Llegó el día donde el Águila intentará extender sus alas para buscar el boleto a la semifinal de la Copa Centroamericana de CONCACAF, para ello debe ganar al Real Estelí, que llega con ventaja a un monumental estadio Cuscatlan.

El cuadro miguelense recibirá hoy miércoles a las 6:00 p.m. al equipo nicaragüense en busca de las semifinales, para poder ponerse a un paso menos de la esperada final del torneo regional. Los rivales traen consigo la ventaja del primer encuentro y usarán ese factor a su beneficio para concretar su posición en la siguiente ronda.

Es de recordar, que en el



Águila recibirá al Real Estelí en busca de la remontada de cara a las semis de la Copa Centroamericana.  
Foto: Dairio Co Latino / Cortesía.

primer partido, a pesar del vigoroso arranque que tuvo el equipo salvadoreño, con el gol prematuro de Blas Sosa, el equipo perdió la ventaja a los 20' con el gol de Juan Vierya y el tanto que sentenció el encuentro fue el de Byron Bonilla a los 37', y luego de esta acción a pesar de que el equipo salvadoreño lo

intentó no pudo igualar números con los nicaragüenses.

El Águila no ha tenido partidos oficiales de la Liga Mayor de Fútbol (LMF), ya que el último encuentro fue contra el Municipal Limeño, el 18 de septiembre y, posteriormente, a este encuentro se enfrentó al Real Estelí el 25 del mis-

mo mes. Tras estas apariciones, el cuadro del argentino se ha mantenido en constante preparación para enfrentar el encuentro de la mejor forma.

Por su parte, el equipo nicaragüense arribó a El Salvador en la tarde de este domingo y el lunes tuvo una sesión de entrenamiento en las instalaciones

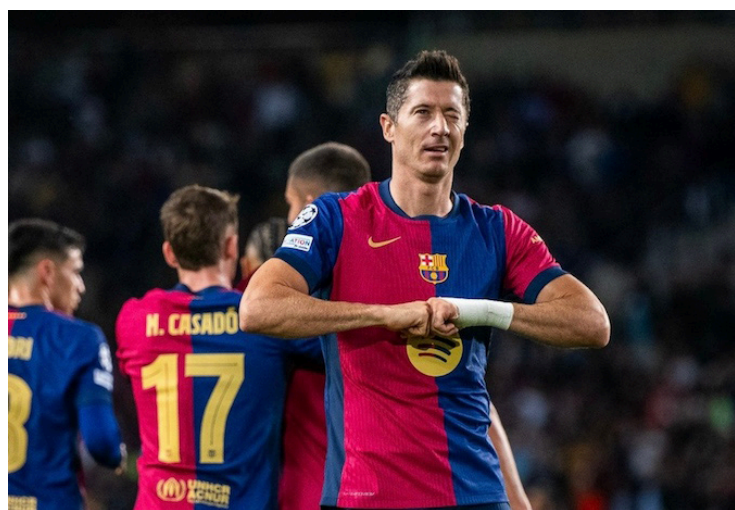
de la Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT).

Y respecto a la actividad que ha tenido el "tren del norte" de cara a este encuentro, el equipo tiene un registro de una victoria de 0-4, en la Primera División de Nicaragua, contra el UNAM Managua.

Previo a esta fase, los equipos habían tenido tres encuentros en toda su historia, de los cuales cada uno había sumado una victoria y en este caso las estadísticas podrían ponerse tanto en favor del Águila como del Real Estelí.

El alcalde de San Miguel Centro, Alex Torres, ha puesto a disposición buses gratis para la afición aguilucha, para viajar desde el departamento hacia la capital, con el punto de reunión en New York House, en la Alameda Roosevelt.

## El Barcelona se redime y golea de 5-0 al Young Boys



Lewandowski marca doble ante Young Boys, en la segunda jornada de la Champions League. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

La segunda jornada de la Champions League arrancó con go-

leadas este martes por la tarde, y es que el Barcelona, el Dortmund, el Manchester City, el Inter y el Stade Brestois, brillaron en la segunda fecha para

dejar una racha de 32 goles.

El Dortmund no tuvo piedad del Celtic y le pegó un 7-1 en el Signal Iduna Park, con triplete de Karim Adeyemi, doblete de Serhou Guirassy, un tanto de Emre Can y otro de Nmecha.

El Barcelona hizo de las suyas ante los Young Boys, para redimirse tras el caótico debut que tuvo en esta edición. El marcador de la tarde estuvo protagonizado por un doblete de Lewandowski, un tanto de Rafinha, otro de Íñigo Martínez y un autogol de Mohamed Ali Camara para poner el quinto de los dirigidos por Hansi Flick.

El Manchester City no se quedó atrás y también aprovechó su encuentro con el Slo-

van Bratislava para sellar un 4-0 en calidad de visitante, esto tras los goles de Gundogan, Phil Foden, Erling Haaland y James McAtee.

Con el mismo marcador, el Inter venció al Estrella Roja con la goleada que arrancó sobre los 11' con el gol de Hakan Calhanoglu, siguió el marcador Marko Arnautovic, Lautaro Martínez y Mehdi Taremi.

En otro de los partidos más interesantes de la jornada, el Arsenal venció con doble ventaja al París Saint-Germain, en el Emirates Stadium. Los goles estuvieron protagonizadas por Kai Havertz y Bukayo Saka.

El Stade Brestois se implantó en el Red Bull Arena de Salzburgo para dejar sin pun-

tos al RB Salzburg, y es que el equipo llegó a la casa del cuadro alemán para llevarse los tres puntos de la jornada, tras el doblete de Sima, otro tanto de Mahdi Cámara y otro de Mathias Pereira.

Al actual campeón de la Bundesliga, el Leverkusen, no le bastó más y con un solo tanto de Víctor Boniface sobre los 51 del partido, despachó a su casa al AC Milán que llegó al BayArena.

Uno de los dos empates que dejó la jornada fue el 1-1 que sellaron el PSV y el Sporting Lisboa, y entre el Stuttgart y el Sparta Praha, que también repartieron puntos en el Mercedes Benz Arena en Alemania.